

Información sobre la central nuclear Ascó II (Tarragona) – INES 0

25 de abril de 2024

El titular de las centrales nucleares Ascó I y II (Tarragona) ha notificado al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) que, tras una inspección de las bases de diseño del sistema de rociado de contención, uno de los requisitos de vigilancia no refleja los criterios necesarios para determinar la operabilidad de las bombas de dicho sistema tras su última actualización.

El suceso, que aplica a las dos unidades de la instalación, no ha tenido impacto en la seguridad de las centrales, las personas o el medio ambiente.

El titular ha procedido a revisar las ejecuciones del requisito de vigilancia durante los últimos tres años y ha verificado que, en todas ellas, la prueba cumplía con los nuevos criterios de aceptación, salvo en la ejecutada el 4 de diciembre de 2023 en la unidad II.

Con la información disponible hasta este momento, se clasifica con nivel 0 en la [Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos \(INES\)](#). Esta notificación al CSN se ha realizado siguiendo el procedimiento establecido y siguiendo las pautas recogidas en la [Instrucción del Consejo IS-10](#).

Nivel	Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos (INES)
7	Accidente grave
6	Accidente importante
5	Accidente con consecuencias de mayor alcance
4	Accidente con consecuencias de alcance local
3	Incidente importante
2	Incidente
1	Anomalia
0	Por debajo de la escala SIN SIGNIFICACIÓN PARA LA SEGURIDAD

*Consulta [aquí](#) el glosario de términos técnicos



INFORMACIÓN DE CONTACTO

Consejo de Seguridad Nuclear



C/Pedro Justo Dorado Dellmans, 11

28040 Madrid (España)



Teléfono: +34 91 346 02 00



www.csn.es

prensa@csn.es